

Quito, 03 de septiembre de 2020

Doctora
María Gabriela Suárez López
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA CEDUCONT. CIA. LTDA., reunida el día 02 de septiembre de 2020 a las 15h00, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA CEDUCONT. CIA.LTDA., por el tiempo de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en el Estatuto de la Compañía, entre otras señala que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y que en caso de falta, ausencia o impedimento temporal lo subrogará en sus funciones el PRESIDENTE.

La Compañía CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA CEDUCONT. CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgada, el 15 de mayo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de mayo del 2008.

Atentamente,



Dolores López
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN

Quito, 03 de septiembre de 2020

En esta fecha acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA CEDUCONT CÍA. LTDA.



Dra. María Gabriela Suárez López

CC. 171310489-9

TRÁMITE NÚMERO: 37082

6242686XLHGGTS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14988
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE EDUCACION CONTINUA CEDUCONT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUAREZ LOPEZ MARIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1713104899
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1711 DEL 30/05/2008.- NOT. 3 DEL 15/05/2008.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103